



Secretaría General de la Presidencia

Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2025

No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
1	1-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número de Finca 2490, folio 7, libro 90 de Guatemala, el cual se encuentra situado en Avenida Simeon Cañas 01-30 Zona 2, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.	27/01/2025	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Marta Eugenia Rozzoto Serrano de Monterroso, propietaria del bien inmueble. NIT 7292864	Q.297,000.00 dividido en 12 pagos de Q.24,750.00, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/02/2025 al 31/01/2026
2	2-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número de Finca 13, folio 37, libro 16 de Guatemala, el cual se encuentra situado en 6ª. Avenida 5-34 Zona 1, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.	29/07/2025	Por carecer de inmueble propio, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar estratégico para la accesibilidad a los usuarios, que cumpla en cuanto a disponer de áreas suficientes para las oficinas de la Seretaría General de la Presidencia de la República, que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Pilar Elvira Girón Chacón de Fernández quien actúa en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la sociedad Inversiones Boromir, Sociedad Anónima. NIT 12027752-2	Q.480,000.00 dividido en 12 pagos de Q.40,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/08/2025 al 31/07/2026

Msc. Yeny Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt

Noris María Escalante Pérez
Subdirectora Ejecutiva Administrativa
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría General de la Presidencia

Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2025

No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
3	36-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Finca inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala; con el número de Finca 5601, folio 11, libro 95 de Alta Verapaz, ubicada en la 2ª calle, 14-23, zona 2, municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz	29/08/2025	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Edgar Arturo Coy, quien actúa en su calidad de Propietario del inmueble. NIT 94314-2	Q.37,800.00 dividido en 4 pagos de Q.9,450.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/09/2025 al 31/12/2025
4	38-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Finca inscrita en el Registro General de la Propiedad como finca número 40, folio 40, libro 22 de El Petén, ubicada en la 2ª. Calle A, 3-25 de la zona 2 del municipio de Santa Elena, departamento de Petén.	29/08/2025	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Cynthia Amariny Del Carmen Montoya Cano Aragón propietaria del inmueble. NIT 2356746-5	Q.28,000.00 dividido en 4 pagos de Q.7,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/09/2025 al 31/12/2025

Msc. Yení Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt

Noris María Escalante Pérez
Subdirectora Ejecutiva Administrativa
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría General de la Presidencia

Ley de Acceso a la Información Pública.

Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2025

No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
5	39-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble ubicado en la 6ª Avenida 8-57, zona 7 sector Brasilia municipio y departamento de Huehuetenango inscrito en el Segundo Registro General de la Propiedad como la finca número 50536, folio 135, del libro 169 de Huehuetenango	29/08/2025	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Rudy Amilcar Mazariegos Castillo en su calidad de Propietario del inmueble. NIT 4076534-2	Q.30,000.00 dividido en 4 pagos de Q.7,500.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/09/2025 al 31/12/2025
6	44-2025	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble ubicado en la 6ª Avenida 1-49, zona 1 municipio y departamento de Guatemala, inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central de Guatemala con el número de finca 12, folio 25, del libro 4, Guatemala	15/10/2025	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	José Carlos Bobadilla Rodríguez en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de Inversiones Doble Cero, Sociedad Anónima, NIT 10839060-8	Q.70,451.61 dividido en 3 pagos, 1 de Q.14,451.61 y 2 pagos de Q.28,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 16/10/2025 al 31/12/2025

Msc. Yeny Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

6 Avenida 5-34, Zona 1
Teléfono: (502) 23184600
www.sgp.gob.gt

Noris María Escalante Pérez
Subdirectora Ejecutiva Administrativa
Secretaría General de la Presidencia de la República